

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 79,288
FECHA : OCTUBRE 22 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-122259- -00000-0000

Fecha: 2009-10-29 13:49:08 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ENRIQUE DURAN	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	128432902	22/10/2009	79,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	79,250.00
		TOTAL :	\$ 79,250.00

SON: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-122259- -00000-0000

Fecha: 2009-10-29 13:49:06 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

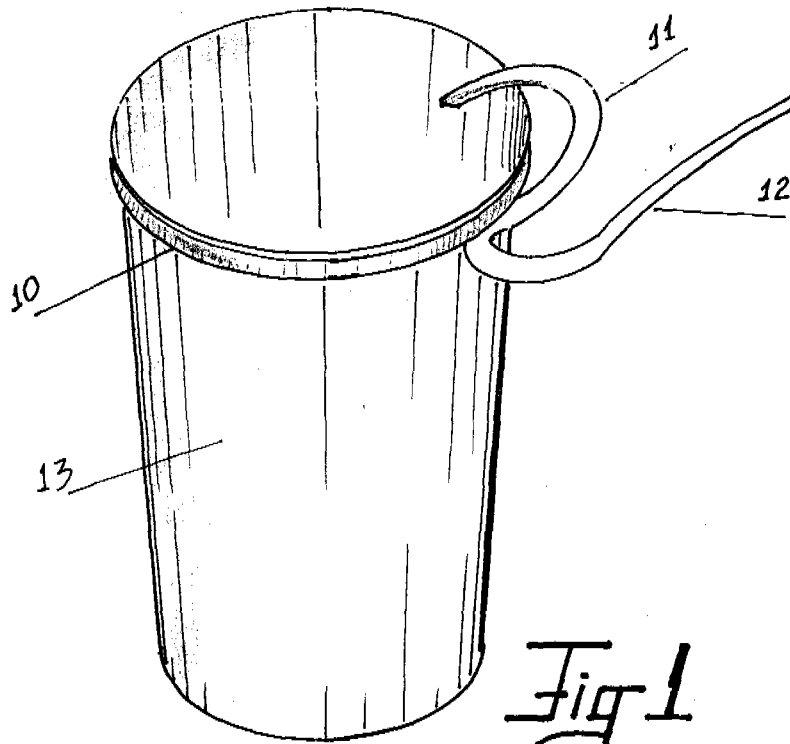
FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
SOLICITANTE (71)	Nombre: CESAR MATAMALA S. Dirección: TRANSV 18 A No. 105 - 35 AP 504 Teléfono: 2960803 Fax: E-Mail: cesarmatamala@telmex.net.co Domicilio: Bogotá - COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79.144.653	
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-Mail:	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número TP	
INVENTOR(ES) (72)	Nombre: CESAR MATAMALA S. Dirección: TRANSV 18 A No. 105 - 35 AP 504 Teléfono: 2960803 E-Mail: cesarmatamala@telmex.net.co Domicilio: Bogotá - COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79.144.653	
∈ Título(54): GANCHO PARA SOPORTE DE BEBIDAS Y COMESTIBLES			
⌘ Clasificación Internacional (51):			
∠ Prioridad SI ☐ NO ☒	(33)País de Origen	(32)Fecha	(31)N° de Solicitud
▽ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ INMEDIATAMENTE			
® Comprobante de Pago No.: Bco Bogotá 12843280-2 Fecha Octubre 22 2009			

11 Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o patentes otorgadas por el mismo titular o su causante.

12 FIGURA



13

Solicito la concesión de la patente

NOMBRE: CESAR MATAMALA S.

FIRMA:

C. Matamala
C.C. 79.144653 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: CESAR MATAMALA S.
Dirección: TRANSV. 18A #105-35 APT 504
Teléfono: 2960803 3125888550 BOGOTA.
E-mail: cesarmatamala@telmex.net.co

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE

Cesarmatamala

MODELO DE UTILIDAD

GANCHO PARA SOPORTE DE BEBIDAS Y COMESTIBLES

CAMPO TECNOLÓGICO Y RESUMEN:

El presente invento se relaciona con un elemento fabricable en polietileno de baja densidad que se adapta a recipientes y especialmente a vasos sobre cuya superficie se retiene, ya sea sobre su pared exterior o sobre su reborde, y que conlleva un doble efecto o función, como sea el de soportar el vaso como asa u oreja y también como soporte de un comestible (en bolsa, por ejemplo) que sirva de acompañamiento para la bebida.

En la actualidad y dentro del mercado de artefactos similares existen elementos similares a manera de abrazaderas que se adaptan a vasos con bebidas calientes, y elementos que actúan simplemente como asas u orejas de soporte para el recipiente o vaso, a manera de ganchos de retención por presión y efecto resortado.

Estos diseños mencionados buscan una mejor manipulación en el recipiente para evitar quemaduras por efecto de la alta temperatura en la bebida.

La característica de nuestro modelo propuesto es la de un elemento tipo gancho adaptable al borde de un vaso de contorno cónico, preferiblemente o con un borde que permita retener el gancho bajo su pared exterior, y que actúa con base en su diseño como portador del vaso y como portador de un complemento para la bebida, generalmente un alimento sólido que deberá venir empacado en bolsas que permitan ser colgadas del extremo saliente del gancho en mención.

DESCRIPCION TECNICA DEL INVENTO:

Las figuras acompañantes ilustran el alcance del presente modelo:

La figura 1 presenta una vista del gancho y su adaptación a un recipiente,

La figura 2 presenta el gancho del modelo en diferentes vistas, que son la vista superior o planta y

La figura 3 presenta el gancho en una vista de perfil y su adaptación a la pared y borde exterior de un vaso.

Conforme a lo anterior, el gancho en mención se adapta a un recipiente o vaso (13) sobre su pared exterior, y se compone en su diseño de un aro (10) fabricado en plástico, preferiblemente en polietileno de baja densidad, el cual lleva una prolongación o apéndice (11) que sirve de asa u oreja de manejo con el vaso, y desde la superficie del aro de acople al vaso, se prolonga hacia el exterior mediante otro apéndice o saliente (12) que sirve como soporte para colgar, por ejemplo, una bolsa con alimento acompañante o complementario de la bebida contenida dentro del vaso (13).

Este apéndice o saliente parte del borde exterior (14) del vaso.

Cuando el gancho se adapta a un vaso con reborde se retiene allí por efecto del mismo reborde del vaso, pero a falta de dicho reborde el gancho se retiene sobre la superficie del vaso a través de la conicidad en la superficie del vaso.

Las formas en el diseño tanto del asa (11) como del apéndice o saliente (12) no constituyen limitación en cuanto a lo presentado en las figuras anexas a la presente descripción, que han sido traídas a título de ejemplo. Esto da a entender que otras formas en cuanto a curvatura de los dos elementos mencionados pueden darse para diversificar la presentación, cuyo límite se da solamente en la forma circular del aro (10) a manera de abrazadera.

REIVINDICACION

1. Gancho para soporte de bebidas y comestibles, adaptable al exterior de un vaso o recipiente, que simultáneamente sostiene dicho vaso y permite soportar una bolsa de comestibles complementarios o acompañantes de una bebida de consumo, fabricado dicho gancho en material plástico y que se caracteriza en su forma por un aro (10) a manera de abrazadera, al cual se integra una asa (11) cuya curvatura se prolonga hacia afuera en un apéndice (12) a manera de soporte.

82

RESUMEN

El presente modelo se refiere a un gancho de material plástico adaptable a la superficie exterior de un vaso ya sea para retenerse debajo del reborde de dicho vaso o para retenerse sobre la conicidad de la superficie exterior del vaso y que lleva un apéndice o prolongación de su asa de manejo destinado a sostener bolsas con alimento complementario o acompañante de la bebida contenida dentro del vaso.

6

FIG 1

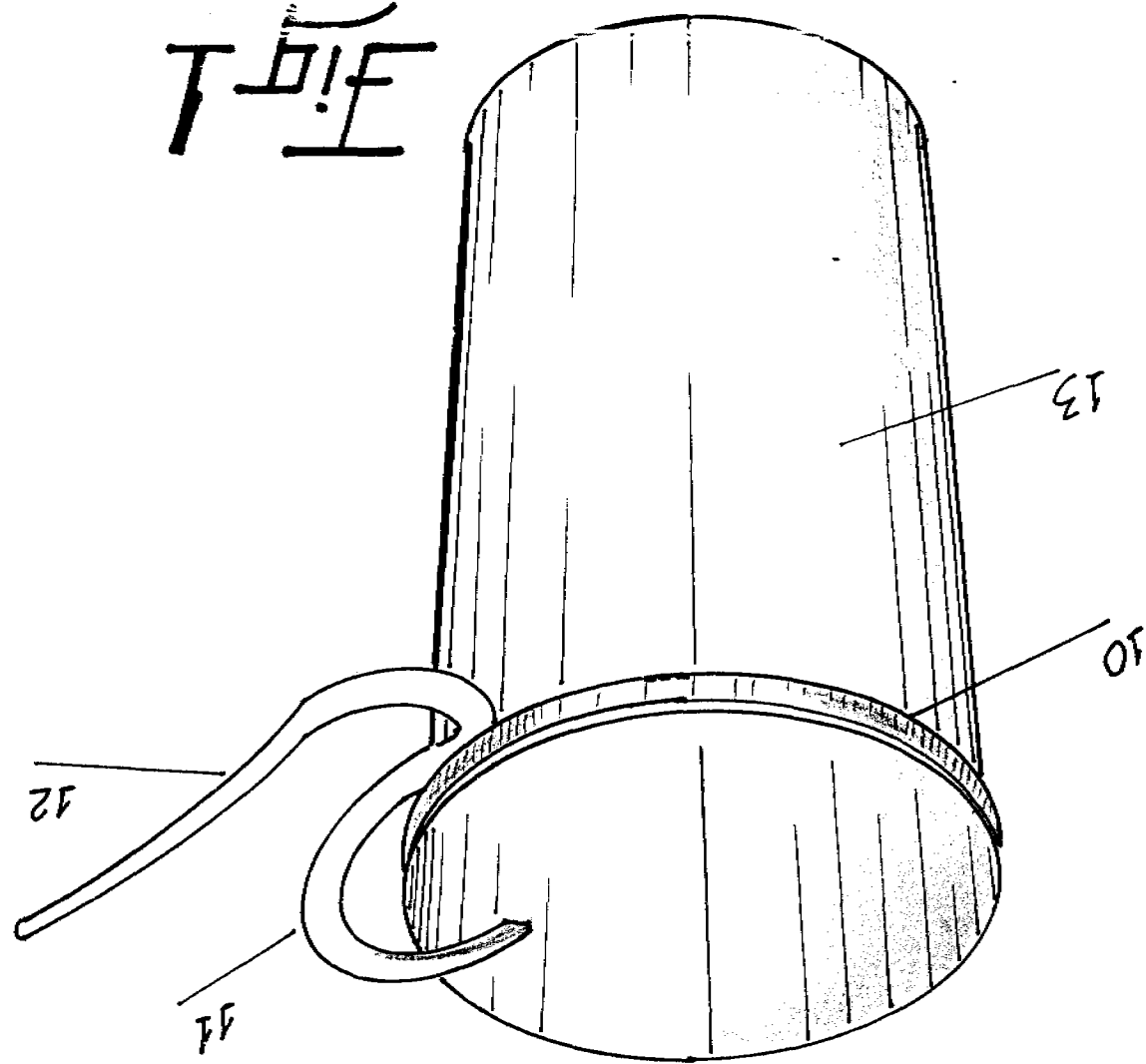


Fig. 2

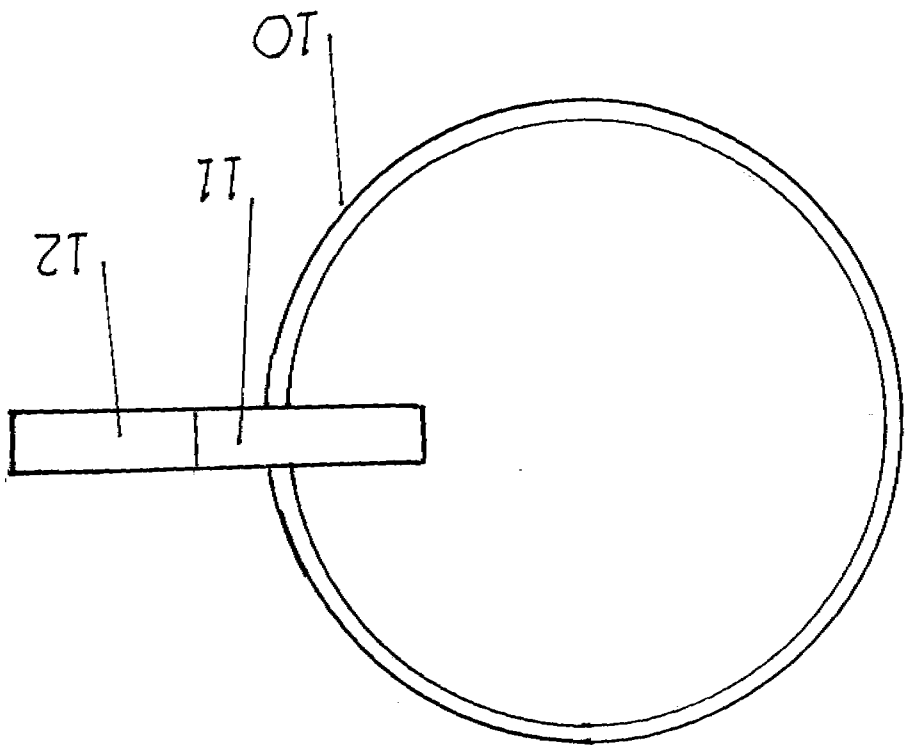
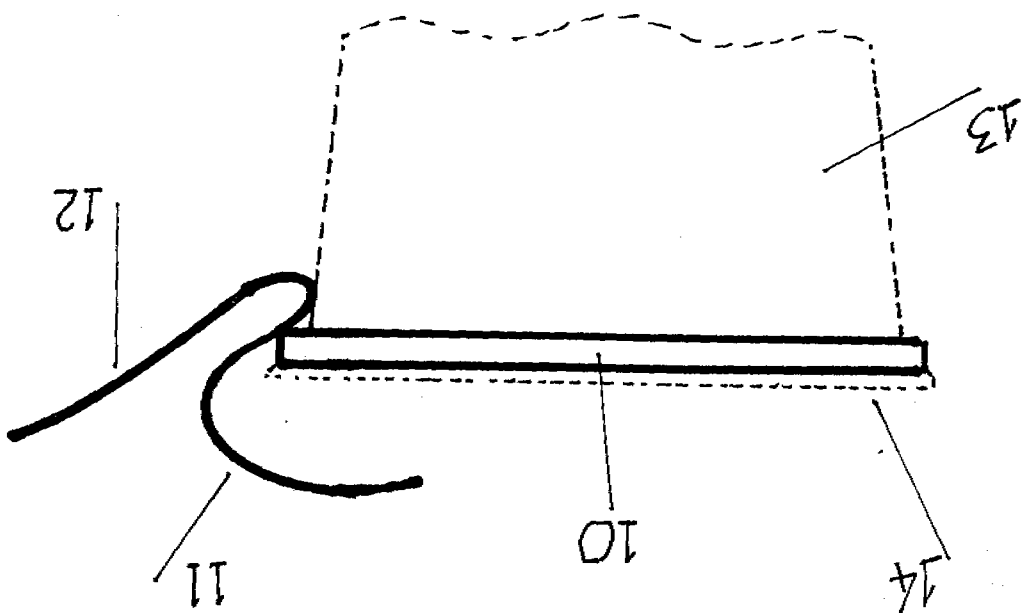


Fig. 3



~~Fig. 1~~

12



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD ☒

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

Artes finales (12x12) 2

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-122259- -00000-0000

Fecha: 2009-10-29 13:49:06 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10'
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MATAMALA S CESAR

REFERENCIA	Radicación No. 9 122259
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 9267
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC.

13 NOV. 2000

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall